

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de València

#### Servicio de Personal

*2024/05976 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación del órgano selectivo de la convocatoria de dos plazas de técnico/a medio/a de Servicios Sociales, por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.*

#### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. A la vista de las actuaciones que anteceden, del informe del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional, y de conformidad con el mismo, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como miembros del órgano selectivo que tiene que juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 2 plazas de Técnico/a Medio/a de Servicios Sociales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Media, Categoría: Técnico/a Medio/a de Servicios Sociales, Subgrupo A2 de clasificación profesional:

Presidenta titular: M.<sup>a</sup> Teresa Mínguez Manzano, Técnica de Administración General de esta corporación.

Presidenta suplente: M.<sup>a</sup> Gloria Damiá López, Técnica de Administración General de esta corporación.

Secretario titular: José Vicente Ruano Vila, Secretario de esta corporación.

Secretario suplente: Hilario Llavador Cisternes, Secretario de esta corporación.

Vocal titular: Inmaculada Martínez Navarro, Técnica Media de Servicios Sociales de esta corporación.

Vocal suplente: Ana M.<sup>a</sup> Torena Miranda, Técnica Media de Servicios Sociales de esta corporación.

Vocal titular: Eva M.<sup>a</sup> Peris Godoy, Técnica Media de Servicios Sociales de esta corporación.

Vocal suplente: Susana Navarro Fuster, Técnica Media de Servicios Sociales de esta corporación.

Vocal titular: M.<sup>a</sup> Teresa Baldres Pérez, Técnica Media de Servicios Sociales de esta corporación.

Vocal suplente: M.<sup>a</sup> Teresa Sancho Mora, Técnica Media de Servicios Sociales de esta corporación.

SEGUNDO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."



Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 30 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

